

INDICE

1. FUNDAMENTO

2. DESARROLLO

2.1 Mantenimiento Preventivo

PC 04 GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO

1. FUNDAMENTO

El objeto de esta Instrucción técnica será la gestión de la comprobación/validación de los equipos que pertenecen a la unidad UDTL.

La finalidad básica de este proceso es conocer los criterios por los cuales la comprobación/validación de un equipo es función de la Unidad y el procedimiento a seguir según las características de los equipos.

En esta Instrucción técnica se pretende describir, aclarar y completar la secuencia de actuaciones a realizar por el técnico con objeto de prestar un servicio de calidad.

2. DESARROLLO

2.1. Mantenimiento Preventivo

Los **criterios** a tener en cuenta para decidir la inclusión de un equipo en la acción comprobación/validación serán los siguientes:

- Que el equipo este previamente inventariado.
- Sea susceptible de comprobación/validación y se dispongan de los recursos necesarios para poder llevarlos a cabo.

Procedimiento a seguir.

De manera general se clasificarán los equipos en dos tipos:

-Aquellos que dispongan de auto-validación o test de comprobación de arranque, en cuyo caso se indicará marcando la casilla "Requiere comprobación/validación" ubicada en el control de stock y especificando en las características del equipo dicha situación mediante el uso de la frase: "Equipo con auto-validación o test de comprobación de arranque". Una vez incorporado, se procederá a establecer la periodicidad con la que se realizará dicha acción.

- Aquellos que requieren una comprobación o validación y además se dispone de los recursos necesarios para poder llevarla a cabo, en este caso, se procederá marcando la casilla "Requiere comprobación/validación" y especificando las acciones a llevar a cabo y la periodicidad de las mismas. En este último caso una vez realizada cada comprobación se guardarán las evidencias necesarias.

